

## Ficha Técnica del Infractor



Infractor:	MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V
Número de Expediente:	0021/2022
Fecha de Notificación de la Resolución:	09 de Diciembre de 2022
Fecha de Publicación en el DOF:	12 de Enero de 2023
Monto de la Multa:	\$ 374,790.00
Periodo de Inhabilitación	9 meses
Inicia:	13 de Enero de 2023
Termina:	13 de Octubre de 2023
Observaciones:	PUBLICADA EN EL DOF EL 12 DE ENERO DE 2023.
Objeto Social del Infractor u Objeto del Contrato:	
Ley infringida:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)
Causa:	LA EMPRESA MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V., ACTUALIZÓ EL SUPUESTO NORMATIVO PREVISTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR HABÉRSELE RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE UN CONTRATO EN UNA ENTIDAD Y UN PEDIDO EN UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.
OIC Responsable:	ESTA SANCIÓN FUE IMPUESTA POR EL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN <b>Secretaría de la Función Pública</b> , POR LO QUE CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIÓN RELACIONADA CON LA MISMA DEBERÁ DIRIGIRSE A DICHA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU ATENCIÓN.
Responsable de la información:	MARIO ALVARADO DOMINGUEZ
Cargo:	DIRECTOR GENERAL DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PUBLICAS